

Estimados docentes y estudiantes de la E.T.S.I y Sistemas de Telecomunicación:

Desde la Delegación de Alumnos de la ETSIST nos dirigimos a todo el departamento de Electrónica Física, Ingeniería Física y Física Aplicada, lamentamos haber hecho público el informe Evalúa junto con la correspondencia que se intercambió derivada de este; violando así la confidencialidad del procedimiento. Sentimos cualquier molestia que estos hechos hayan podido ocasionar. La intención de la Delegación de Alumnos era informar a los estudiantes de cómo se estaba desarrollando el procedimiento Evalúa. Los argumentos que se encontraban en el informe Evalúa pertenecen a opiniones de algunos alumnos de la escuela, no son hechos contrastados.

Mediante el presente también queremos explicar que las cartas dirigidas a Marta Sánchez Agudo llevaban ese destinatario por ser la coordinadora de la asignatura Electromagnetismo y Ondas y nunca como una acusación personal. Lamentamos el daño que hayamos podido causar a su persona con dicha publicación.

Finalmente queremos recordaros que quedamos a su entera disposición para cualquier asunto relacionado con nuestra labor en la escuela.

Un cordial saludo,



Madrid, a 25 de abril de 2019

Fdo: Alejandra Rosell Pérez  
Delegada de Alumnos del Centro

